



BEAUCHAMP, Alexandra (coord.): *Les entourages princiers à la fin du Moyen Âge. Une approche quantitative*, Madrid: Casa de Velázquez, 2013.

El presente volumen recoge un total de 10 de colaboraciones (a los que se le debe de sumar una conclusión final) reunidos por Alexandra Beauchamp en torno a la difícil cuestión del número de oficiales que compusieron las cortes de la Baja Edad Media. Los diferentes capítulos que encontramos en él combinan estudios centrados en los séquitos (regios y principescos) tanto de la Península Ibérica (A. Beauchamp analiza el caso Pedro IV de Aragón; S. Coussemacker se aproxima a la corte de Sancho IV y su mujer, F.de P. Cañas centra su atención en la cámara de Juan I de Castilla; J. Sáiz se ocupa de Alfonso V de Aragón, y M. Narbona estudia el caso de María de Castilla, reina de Aragón) como de otros ámbitos europeos (J. Peltzer ofrece una panorámica muy completa de la situación de las cortes en el Imperio al final de la Edad Media, el trabajo de J. Fantysová-Matějková se detiene en el caso de Juan de Bohemia, A. Lemonde-Santamaría describe la situación de la corte de Humberto II en el Delfinado, R. Schott pormenoriza lo relativo al Riksråd de la incipiente unión de Kalmar en tiempos de la reina Margarita, y O. Cantentaut hace lo propio para el consejo de los últimos soberanos de la dinastía capeta. Sin embargo no es la geografía de los trabajos la encargada de configurar los bloques del libro, sino que éste queda repartido en dos apartados en función de objetivos complementarios. El primero de ellos, a modo de exhaustiva introducción (formado por los tres primeros trabajos más el capítulo introductorio propiamente dicho) centra su discurso en la relación entre la imagen ideal y la imagen real de las cortes, analizando para ello la literatura procedente del entorno regio (tanto de sus propias cancillerías como relatos cronísticos). Con ello los autores buscan analizar y exponer el papel de las cortes como reflejo del ideal de magnificencia de las sociedades bajomedievales. Para alcanzar dicho objetivo, dichos trabajos se incluyen (especialmente, aunque esta percepción podría extenderse a la obra en su conjunto) en debates tan fructíferos en la actualidad como el de la representación del poder medieval, el problema del servicio, o el del uso de la palabra escrita como instrumento de poder.

Mientras, en el segundo apartado (mucho más amplio pues es casi el doble en extensión), el resto de autores centran sus páginas en ambiciosos estudios de caso. Sin perder el carácter que ya se ha comentado para la primera sección, corresponde a esta segunda un mayor interés en mostrar una gran cantidad de información que desconocíamos, ya sea por su lejanía (como el caso de la unión de Kalmar), por su escasez documental (para el caso de algunas cortes de Francia y Castilla) o, simplemente, por la juventud de esta área de conocimiento en nuestro

medievalismo (en el que podrían incluirse todas las ibéricas, y especialmente los ejemplos de la Corona de Aragón).

Así pues se trata, sin lugar a dudas, de un libro que resultaba necesario en la producción historiográfica hispánica (o hispanista), ante el creciente impulso que van tomando, desde hace ya varios años, los estudios sobre las cortes de este periodo. Entre los aspectos más positivos que debemos destacar se encuentra en primer lugar el de su ya mencionada variedad, convirtiéndose precisamente su carácter de obra colectiva en uno de los principales atractivos de la obra. Frente a la dificultad de conseguir una coherencia interna, común a tantas obras, la presencia de unos objetivos compartidos y de un marco cronológico/ espacial más o menos homogéneo, permite que la disparidad se convierta en un medio muy eficaz para mostrar la vitalidad de estos estudios. Por otro lado, el carácter parcial de los capítulos (que sólo abordan el volumen de las comitivas reales/principescas) ahonda este carácter unitario gracias a su perfil de obra especializada. En este sentido, la publicación en su totalidad puede considerarse como un ejercicio de historia comparada, fruto no sólo de la interacción entre los diferentes estudios de caso, sino también del desarrollo de esta perspectiva (de manera particular) en muchos de los trabajos que en ella se contienen. De igual modo, esta diversidad de enfoques y objetos de estudio son también representativos del esfuerzo por suplir la escasez documental que tantas veces dificulta en el estudio de las cortes bajomedievales. Para ello los autores demuestran la versatilidad que ofrecen (a parte de las crónicas y documentos normativos ya mencionados) los recursos contables y cancllerescos (entre otros), y por ello puede considerarse como un volumen verdaderamente exhaustivo en lo que se refiere al tratamiento de las fuentes.

Por otro lado, el lector encontrará en la lectura del libro múltiples sugerencias en la forma de tratar los datos recogidos a partir de dichas fuentes, pudiéndose aprovechar una dimensión didáctica en cada uno de los trabajos. En primer lugar, la lectura de los textos puede servirnos para reflexionar sobre la propia naturaleza de los entornos cortesanos, que ya no pueden concebirse sólo como una noción geográfica en donde el rey y sus cortesanos están, parafraseando al Rey Sabio. El énfasis en el componente humano de la corte incide en la dimensión social del grupo, que pone en contacto tanto al rey con sus elites como a diferentes grupos de aquellas. Del mismo modo, la preocupación de los trabajos por cuestiones como la afinidad entre el rey y su corte, la presencia (o la ausencia) de los cortesanos (y de determinados tipos de cortesanos, en función de su naturaleza, extracción social, etc.), o las reflexiones sobre la evolución interna del séquito regio a lo largo de un reinado, nos muestra la fuerza de las ideas de R. Asch, y el interés por la dimensión temporal de la corte. Por supuesto, la Baja Edad Media es un momento especial para las cortes europeas (en su conjunto), pero también los autores muestran lo importante de analizar el momento político para cada uno de los ejemplos, e incluso la evolución de los "momentos" personales de cada soberano, con las implicaciones que eso conlleva en la formación de su corte.

De la misma manera, y como se refuerza en su conclusión, en muchos de estos trabajos aparece también la importancia del número como símbolo. A lo largo de diferentes páginas se presentan multitud de preguntas en torno al número en la

RESEÑAS

corte. Desde un punto de vista más cultural se nos recuerda, por ejemplo, las posibles repercusiones de la concepción del número en los grupos cristianos y judíos. En otras ocasiones se configuran reflexiones sobre la capacidad de analizar el valor (o la estima) a partir de la cantidad y de lo numérico, ya sea desde el punto de vista de la dignidad del soberano, o desde la propia concepción del servicio (y por tanto de los servidores). Por último (aunque sintetizando) podemos apreciar también una visión en la que esa relación de calidad y número finaliza con su vinculación también con la persona.

Todo ello se completa en la mayoría de los trabajos con reflexiones en torno a la consideración de la corte como grupo. Así por ejemplo, destacan las consideraciones sobre la gestión económica de estos séquitos, o el análisis de las relaciones de poder en el seno de la corte, incluso se encuentran presentes los estudios sobre la Historia de las mujeres (tanto en el estudio de cortes específicamente femeninas, como la participación de las mujeres en séquitos configurados alrededor de hombres). Se trata por tanto de un libro del que debe destacarse sobre todo su utilidad para la investigación histórica sobre las cortes en este periodo, así como su esfuerzo en profundizar sobre unos estudios que todavía tienen mucho que decir. La ágil lectura de sus capítulos así como su apartado final de fuentes y bibliografía empleados por los autores en su conjunto redundan en esta idea de volumen práctico para la consulta del dato histórico, referencia historiográfica, o fuente documental.

**-Germán Gamero Igea-
Universidad de Valladolid**